ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDIA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA APROBATORIA DE GARANTÍA ÚNICA	PSI-SJM-FR-043 Estado Vigente Versión 1

ACTA NO. 07

UNIDAD EJECUTORA	Secretaría de Desarrollo Social
CONTRATO No	2601150281
CONTRATISTA	Fundación Hogar De La Divina Misericordia
NIT O C.C.	810.004.875
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO
FECHA DE SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro (4) meses desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas, sin superar la vigencia 2026
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 81.390.783
VALOR ADICIONAL	No aplica
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO	No aplica
REGISTRO PRESUPUESTAL	**292020**
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA (DILIGENCIE EN CASO DE MODIFICACIONES AL CONTRATO)	No aplica

A) GARANTÍA ÚNICA

1. Póliza Única de Cumplimiento No:	42-44-101166036		**Fecha:**	16/01/2026	**Asegura dora:**	Seguros del estado
2. Anexo o certificado modificatorio	0		**Fecha:**	No aplica		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA						
1.1. (INGRESE AQUÍ AMPARO. EJ: Cumplimiento del Contrato)	Desde	15/01/2026	Hasta	15/09/2026	Valor:	$8.139.078,30
1.2. (INGRESE AQUÍ AMPARO. EJ: Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales)	Desde	15/01/2026	Hasta	15/05/2029	Valor:	$8.139.078,30
1.3. (INGRESE AQUÍ AMPARO. EJ: Calidad del servicio	Desde	15/01/2026	Hasta	15/0/2026	Valor:	$8.139.078,30

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

1.4. (INGRESE AQUÍ AMPARO. EJ. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO)	Desde	No aplica	Hasta	No aplica	Valor:	No aplica
B) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (SI APLICA)						
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No:		**42-40-101051570**	**Fecha:**	16/01/2026	**Asegura dora:**	Seguros del estado
2. Anexo o certificado modificatorio			**Fecha:**	No aplica		
VIGENCIA Y AMPAROS DE LA PÓLIZA						
2.1. (INGRESE AQUÍ AMPARO. EJ: Predios, Labores y Operaciones)	Desde	15/01/2026	Hasta	15/05/2026	Valor:	$350.181.000
Coberturas Expresas (Marque si la póliza contiene la cobertura: SI o NO)						
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		No aplica	Amparo patronal	No aplica	Perjuicios Extra patrimoniales	No aplica
Subcontratistas		No aplica	Vehículos propios y no propios	No aplica		

OBSERVACIONES _
_
_

Fecha de Aprobación: 16 de enero de 2026

16 ENE 2026

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA JURÍDICA

Proyectó: Cristian Johany López Cifuentes – Abogado Contratista – Secretaría Jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101051570	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	15	01	2026	00:00	15	05	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA HOGAR DE PASO	NIT: 810.004.875-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 50 #24-56	MANIZALES, CALDAS	3104597734

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MANIZALES	NIT: 890.801.053-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 21 - 44	MANIZALES, CALDAS	8879700

BENEFICIARIO: 890801053 - MUNICIPIO DE MANIZALES

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DE CONVENIO 2601150281 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA ALIMNENTACION , GESTION EN SALUD, RECREACION Y VESTIDO DE SEGUNDA

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS

ALCALDIA DE MANIZALES

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	15/01/2026	15/05/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****287,820.00	$ *******3,000.00	$ ******55,255.00	$ **********346,075.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GILBERTO ROBLEDO QUINTERO ASESORES	998232	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101051570

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101051570	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	15	01	2026	00:00	15	05	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA HOGAR DE PASO	NIT: 810.004.875-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 50 #24-56	MANIZALES, CALDAS	3104597734

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MANIZALES	NIT: 890.801.053-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 21 - 44	MANIZALES, CALDAS	8879700

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****287,820.00	$ *******3,000.00	$ ******55,255.00	$ **********346,075.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GILBERTO ROBLEDO QUINTERO ASESORES	998232	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11010108171549(3900)000000346075(96)20260214

REFERENCIA PAGO: 1101010817154-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101166036	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	15	01	2026	00:00	15	05	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA HOGAR DE PASO	NIT: 810.004.875-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 50 #24-56	MANIZALES, CALDAS	3104597734

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MANIZALES	NIT: 890.801.053-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 21 - 44	MANIZALES, CALDAS	8879700

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES,EN DESARROLLO DE CONVENIO 2601150281 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA ALIMNENTACION , GESTION EN SALUD, RECREACION Y VESTIDO DE SEGUNDA

ALCALDIA DE MANIZALES

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/01/2026	15/09/2026	$8,139,078.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/01/2026	15/05/2029	$8,139,078.30
CALIDAD DEL SERVICIO	15/01/2026	15/05/2026	$8,139,078.30

ACLARACIONES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******97,788.00	$ *******8,000.00	$ ******20,099.00	$ **********125,888.00	$ *******24,417,234.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GILBERTO ROBLEDO QUINTERO ASESORES	998232	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42-44-101166036

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101166036	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	15	01	2026	00:00	15	05	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA HOGAR DE PASO	NIT: 810.004.875-4

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 50 #24-56		MANIZALES, CALDAS	3104597734

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MANIZALES	NIT: 890.801.053-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CL 19 NRO. 21 - 44		MANIZALES, CALDAS	8879700

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Cafe Quindío | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******97,788.00	$ *******8,000.00	$ ******20,099.00	$ **********125,888.00	$ *******24,417,234.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GILBERTO ROBLEDO QUINTERO ASESORES	998232	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11010108171491(3900)000000125888(96)20270115

REFERENCIA PAGO:
1101010817149-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101166036, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MANIZALES a los 16 días del mes de ENERO de 2026

42-44-101166036

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas